

24088 RESOLUCION de 24 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Vigo.
Número de Código Territorial: 36057.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de julio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Doce. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Urbanismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Profesores Especiales Conservatorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Analista de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Actividades Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnicos Especialistas de Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Auxiliar de Conservatorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Auxiliares de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares de Hospital.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Ciento treinta y tres. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Relaciones Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Medios de Servicios Económicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Medios de Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Conserjes.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Mercado. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Director Técnico de Centro Deportivo Municipal. Número de vacantes: Una.

Vigo, 24 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

24089 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Puentearcas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Museo, Archivo y Biblioteca Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 208, de fecha 7 de septiembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Director del Museo, Archivo y Biblioteca Municipal, por el sistema de oposición libre, estando vacante dicha plaza en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A la misma se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Puentearcas, 12 de septiembre de 1990.-El Alcalde, José Castro Álvarez.

24090 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) anuncia, mediante convocatoria pública y sistema de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director/a de la Escuela Infantil municipal diplomado en Magisterio, una plaza de Puericultor/a, una plaza de Subalterno, todas ellas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, conforme las bases que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 97, de fecha 14 de agosto de 1990.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del siguiente anuncio.

Los derechos de examen se establecen en 2.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Torreblanca, 13 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Bartolomé Chalor Zaragoza.

24091 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Tuineje (Fuerteventura Canarias), referente a la convocatoria para proveer plaza de funcionarios y laborales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1990, página 26171, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los distintos procesos de selección es de veinte días hábiles, ...», debe decir: «El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los distintos procesos de selección es de treinta días hábiles, ...».